

EUROPA PARA TODOS - 18 DÍAS

DESDE: **USD 1.410** 2DO PASAJERO

OBTENGA HASTA
20%
DESCUENTO PARA EL SEGUNDA PERSONA

Visitando: Madrid, Burdeos, París, Heidelberg, Munich, Venecia, Florencia, Roma, Niza, Barcelona, Madrid

SERVICIOS INCLUIDOS

- Traslados de llegada en Madrid
- 16 noches de alojamiento en hoteles categoría turista y turista superior según ciudad
- Desayuno diario
- Autocar con guía acompañante y WIFI
- Visita con guía local en Madrid, París, Venecia, Florencia y Roma

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Gastos bancarios 2% sobre el valor de la porción terrestre
- Tiquete aéreos. Consulte con nosotros disponibilidad en las mejores tarifas
- Traslado de salida 33 USD por pasajero
- Gastos y servicios no especificados o de índole personal
- Opción media pensión 210 USD por persona. Excepto Madrid, París y Roma (7 comidas).

CONDICIONES

- Descuento únicamente válido, para reservas con pago total 60 días antes del viaje.
- Descuento no acumulable con otros descuentos
- Durante la celebración de ferias, Congresos, Vinitech y Oktoberfest, el alojamiento podría ser desviado a poblaciones cercanas a Burdeos y Munich.
- Tarifas sujetas a cambios y a disponibilidad sin previo aviso

PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

TEMPORADA	1ERA PASAJERO	2DO PASAJERO
Octubre 20 a Marzo 16-2019	USD 1.760	USD 1.410

SALIDAS TODOS LOS SABADOS

CONSULTE CON SU AGENCIA DE VIAJES

Vigencia: 16 Marzo 2019

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD: Viajes Iberoluna S.A.S con RNT No. 4168 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace totalmente responsable de los productos y calidad de los servicios descritos en sus programas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, el Decreto 1075/97 y Cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010 y las normas que las modifiquen, adiccionen o reformen. Viajes Iberoluna S.A.S no asume responsabilidad frente a los usuarios por el servicio de transporte aéreo, salvo que se trate de vuelo fletado y de acuerdo con las condiciones del transporte. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.